



## FATERYH

# Nueva escala salarial para noviembre

Estimados asociados:

Les adjuntamos la escala correspondiente al mes de noviembre de 2023.

La misma surge del acuerdo paritario efectuado el mes de julio 2023, siendo este el 3° tramo del aumento (33% sobre la escala de agosto). Les recordamos que en este caso también se debe abonar el bono remunerativo de \$20.000.

Aprovechamos a informarles que durante el mes de noviembre se firmó un nuevo acuerdo con recomposición salarial y algunas modificaciones al CCT 589/10.

En este acuerdo firmado el 6 de noviembre, homologado el 17 del mismo mes, y dado a conocer recientemente, se acordó un incremento del 8% sobre la base de agosto de 2023, que se adiciona al aumento acordado en julio 2023 (11% de septiembre + 11% de octubre + 8% en octubre), 7% adicionado al aumento de noviembre y 7% en diciembre.

Dada la fecha, el ajuste de octubre (8% sobre agosto) y el ajuste de noviembre (15% que surge de la suma del 8% de octubre + el 7% de noviembre) se efectuarán en diciembre.

Adjuntamos copia del acuerdo firmado con las modificaciones efectuadas en algunos ítems del CCT, para vuestro conocimiento.

**Próximamente enviaremos las escalas con los nuevos incrementos de los meses de octubre, noviembre y diciembre.**

**[VER ESCALA EN LA SIGUIENTE PAGINA >>>](#)**



CÁMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.

Escala Salarial F.A.T.E.R. y H				
Noviembre 2023 - 33% sobre escala de Agosto 2023				
Categoría	1° Cat.	2° Cat.	3° Cat.	4° Cat.
Encargado Permanente con vivienda	290.201	278.109	266.017	241.834
Encargado Permanente sin vivienda	341.102	326.889	312.677	284.252
Ayudante Permanente con vivienda	290.201	278.109	266.017	241.834
Ayudante Permanente sin vivienda	341.102	326.889	312.677	284.252
Ayudante Media jornada	170.551	163.445	156.338	142.126
Personal Asimilado Con vivienda	290.201	278.109	266.017	241.834
Personal Asimilado Sin vivienda	341.102	326.889	312.677	284.252
Mayordomo Con vivienda	300.972	288.432	275.891	250.810
Mayordomo Sin vivienda	355.037	340.243	325.450	295.864
Intendente	434.562	434.562	434.562	434.562
Personal con más 1 Función con vivienda	290.201	278.109	266.017	241.834
Personal con más 1 Función sin vivienda	341.102	326.889	312.677	284.252
Encargado Guardacoches con vivienda	255.875	255.875	255.875	255.875
Encargado Guardacoches sin vivienda	277.860	277.860	277.860	277.860
Personal Vigilancia Nocturna	307.306	307.306	307.306	307.306
Personal Vigilancia Diurna	286.112	286.112	286.112	286.112
Personal Vigilancia Media Jornada	143.056	143.056	143.056	143.056
Encargado No Permanente Con vivienda	137.680	137.680	137.680	137.680
Encargado No Permanente Sin vivienda	149.638	149.638	149.638	149.638
Ayudante Temporario	280.272	280.272	280.272	280.272
Ayudante Temporario Media Jornada	140.136	140.136	140.136	140.136
<b>Adicionales</b>				
Para Cualquiera de las Categorías				
Personal Jornalizado no más 18 horas ( según Art. 7 Inc. P HORA)				2.898,10
Suplente con horario por día				12.655,10
Retiro de residuos por unidad destinada a vivienda u oficina				518,60
Clasificación de residuos Resol. 2013 243 SSRT-GCABA				8.931,70
Valor vivienda				1.905,10
Plus por antigüedad conf. Resoluc. 106/09 - inc. d, e, h, n y p del art. 7 y 8 por año ( 1%)				2.842,50
Plus por antigüedad - por año Art. 11 ( 2%)				5.685,00
Plus limpieza de cocheras				7.076,70
Plus movimiento de coches - hasta 20 unidades				10.477,70
Plus Jardín				7.076,70
Plus Zona Desfavorable				50%
Título de Encargado Integral de Edificio				10%
Plus limpieza de piletas y mantenimiento del agua				11.904,70